

PROCESO: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE: IRMA MARTÍNEZ RÍOS
RADICACION: 2015-00200

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de febrero de 2017. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

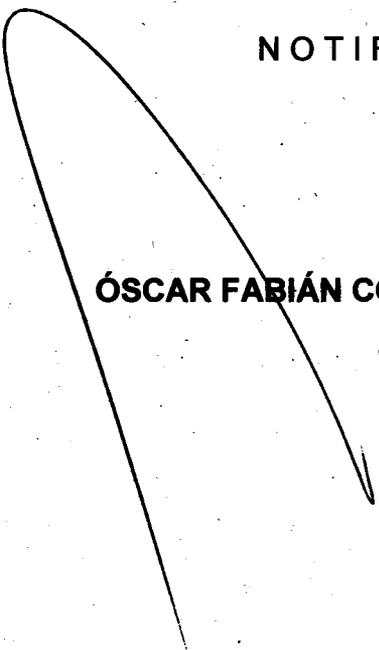
Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase como agregado la respuesta allegada por la Fiscalía Séptima Delegada ante los Jueces Penales del Circuito Especializados, obrante a folio 75.

Como quiera que las pruebas decretadas en auto del 19 de mayo del 2016 ya se encuentran prácticas y aportadas al proceso, se declara cerrado el término probatorio. Por lo tanto, el despacho dispone:

De conformidad con lo establecido en el numeral 2° del art. 579 del Código General del Proceso, para que tenga lugar la audiencia se fija la hora de las 2:00 P.M. del día 17 del mes de ABRIL de 2.017, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias número **24** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notifica por ESTADO No. <u>14</u> del <u>27 FEB 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

NB